GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

# TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE DATOS SOCIOPOLÍTICOS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 12/07/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento:15/07/2020 :

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---|---|---|---|---|
| Sociología. Métodos y Técnicas de Investigación Social | Técnicas de Producción de Datos Sociopolíticos | 2º | 1º | 6 | Formación Básica |

| PROFESORES[1] | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) |
|---|---|
| • Prof. José Luis Paniza Prados: Grupo 2º A<br>• Prof. Jesús Gómez Mateos: Grupo 2º B | Departamento de Sociología.<br>Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 3ª planta. Despachos nº 6 y nº 2.<br><br>Correos electrónicos:<br>jpaniza@ugr.es<br>jgmateos@ugr.es |
| | HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1] |
| | Consultar en: http://www.ugr.es/~sociologia/ |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR |
| Doble Grado Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho. | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | |
| Se recomienda cursar una vez superadas las técnicas de análisis descriptivo de datos. | |

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) |
|---|
| Introducción a la metodología de la investigación social. Fundamentación teórica de las técnicas cuantitativas. Ámbitos de aplicación. Diseño de proyectos y encuestas. Principales fuentes de datos secundarios. Realización de trabajo de campo empleando la técnica de encuesta. Grabación y análisis de datos mediante programas informáticos. |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS |
| **COMPETENCIAS GENERALES:**<br>- Capacidad de organización y planificación.<br>- Capacidad de análisis y síntesis.<br>- Capacidad de gestión de la información.<br>- Capacidad para comunicar resultados.<br>- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.<br>- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales.<br>- Actitudes de ética profesional.<br><br>**COMPETENCIAS ESPECIFICAS:**<br>- La capacidad y destrezas para analizar y sintetizar datos sociológicos.<br>- La capacidad y las destrezas para seleccionar, planificar y aplicar las diferentes técnicas, en especial cuantitativas, de investigación social y política.<br>- Dominar el lenguaje técnico apropiado para la descripción y explicación de los procedimientos utilizados en la investigación cuantitativa.<br>- Conocer las técnicas de búsqueda de información.<br>- La capacidad y las destrezas para ejercer la crítica, la autocrítica y el trabajo en equipo.<br>- Diseñar y gestionar proyectos de investigación cuantitativos.<br>- Implementar en la práctica los fundamentos teóricos de las técnicas de investigación social cuantitativas y cualitativas.<br>- Desarrollar las diferentes fases del proceso investigador.<br>- Trabajar en equipo en el diseño de un proyecto de investigación. |
| OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA) |
| • El **objetivo general** de la asignatura es familiarizar al alumnado con las estrategias y problemáticas de la investigación social y política. Se intentará fomentar una actividad crítica y vigilante ante el trabajo investigador, ante los métodos y sus fundamentos teóricos. La selección del tema a investigar y su planteamiento; las formas de percepción - producción de datos y los principios metodológicos que presiden el proceso de investigación, son considerados aspectos esenciales del programa.<br><br>• Los **objetivos específicos** se orientarán a:<br><br>- Facilitar las herramientas y los conocimientos necesarios para la elaboración de diseños de investigación sociopolítica.<br>- Lograr que el alumnado desarrolle las habilidades y competencias necesarias para elaborar un proyecto de investigación basado en la técnica de encuesta.<br>- Desarrollar las habilidades para plantear una investigación aplicada mediante encuesta en todas sus fases: producción, recopilación e interpretación.<br>- Facilitar las habilidades técnicas para la producción de datos sociopolíticos basadas en fuentes primarias y |

secundarias.
- Capacitar al alumnado para elaborar cuestionarios y posibilidades de aplicación.
- Capacitar al alumnado para aplicar técnicas de muestreo y de trabajo de campo.
- Facilitar al alumnado el conocimiento del manejo de paquetes de programas estadísticos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Tema 1. Objeto y método**
  - El proceso circular de la investigación científica.
  - El acceso a la realidad social. Perspectivas y vías de acceso. El pluralismo metodológico.
  - Método, metodología y técnicas de investigación.

- **Tema 2. La investigación social: proceso y proyecto**
  - Conceptos básicos.
  - Tipos de investigación.
  - Proceso, proyecto y diseño de investigación.
  - Elaboración de proyectos de investigación política y social: datos iniciales, justificación, formulación del objeto de estudio, objetivos, diseño, planificación, recursos y presupuesto.
  - Evaluación de proyectos.

- **Tema 3. Técnicas de investigación sociopolítica**
  - Técnicas de producción cualitativas: observación, entrevistas en profundidad y grupos de discusión.
  - Aproximación a las técnicas de producción cuantitativas.

- **Tema 4. La medición en ciencias sociales: indicadores, índices y escalas**
  - La producción de datos sociológicos.
  - Medir en las ciencias sociales: significado y problemas.
  - Conceptos, dimensiones, indicadores, índices, variables y escalas.
  - Niveles de medición.
  - Construcción y análisis de las escalas tipo Likert.
  - Fiabilidad y validez.

- **Tema 5. Fuentes de datos secundarios**
  - Fuentes primarias y secundarias.
  - La investigación política y social basada en datos secundarios.
  - Fuentes de datos de Institutos y Centros de Investigación.
  - La calidad de las fuentes estadísticas de datos.

- **Tema 6. La encuesta: diseño y análisis**
  - La encuesta en las ciencias sociales: orígenes y desarrollo.
  - Fases de la investigación mediante encuesta.
  - Formulación de la pregunta inicial y elaboración de la problemática.
  - El cuestionario: Forma y tipos de preguntas. Reglas para la formulación y redacción de las preguntas. Construcción, preparación y ordenación del cuestionario. Piloto y versión definitiva.
  - Modos de aplicación del cuestionario: entrevistador, correo postal, teléfono, autoadministrado, internet.
  - Trabajo de campo: problemática y tipos.

- Matriz de datos. Grabación y depuración. Análisis mediante software estadísticos.
- Interpretación de resultados. Elaboración de conclusiones. Redacción del informe de investigación.

- **Tema 7. Tipos de muestreo y ámbitos de aplicación**
  - Población y muestra.
  - Tipos de muestreo.
  - Diseño muestral. Tamaño de la muestra y precisión de la estimación.

TEMARIO PRÁCTICO:
En el programa de la asignatura son centrales las sesiones prácticas que pretenden iniciar al alumnado, por un lado, en la utilización de determinadas técnicas de producción de datos y, por otro, en la aplicación de las estrategias teóricas estudiadas al proceso de investigación social. El alumnado llevará a cabo la aplicación a nivel práctico de diversos apartados del temario teórico.

**Seminarios / Talleres/ actividades prácticas:**
- Revisión y comentario crítico de preguntas que dieron lugar a reconocidas investigaciones.
- Realización de recensiones y exposición de textos e investigaciones aplicadas.
- Redacción de una pregunta inicial de investigación.
- Búsqueda de datos secundarios en Internet.
- Elaboración de un proyecto de investigación.
- Diseño del cuestionario.
- Análisis y comentarios críticos de cuestionarios realizados por Centros e Institutos de Investigación.
- Diseño muestral.
- Realización del trabajo de campo: aplicación del cuestionario a los sujetos muestrales.
- Grabación y análisis de datos mediante software estadístico.

BIBLIOGRAFÍA

**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**:

Callejo Gallego, J. (coord.) (2010): *Introducción a las técnicas de investigación social*. Madrid: Centro de *Estudios* Ramón Areces.
García Ferrando, M.; Alvira, F.; Alonso, L.E.; Escobar, M. (comps) (2015): *Análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*. Alianza Editorial, Madrid.
López Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*, Biblioteca UAB, http://pagines.uab.cat/plopez/content/manual-misc
Rubio, Mª J. y Varas J. (2010). *El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación.* Madrid: Editorial CCS.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**:

Alvira Martín, F. (2004): *La encuesta: una perspectiva general metodológica*. CIS, Madrid.
Azofra, M.J. (1999): *Cuestionarios*. CIS, Madrid.
Beltrán, Miguel (2000): "Veinte tesis sobre la sociología como ciencia secular", en Beltrán, *Perspectivas sociales y conocimiento,* Anthropos.

Becker, Howard (2018): *Datos, pruebas e ideas. Por qué los científicos sociales deberían tomárselos más en serio y aprender de sus errores.* Madrid, Siglo XXI
Bericat, E. y Jiménez Rodrigo, M. L. (eds). (2019):*The quality of European societies. A compilation of composite indicators.* Springer.
Cea D'Ancona, Mª. Ángeles (2012): *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa.* Madrid: *Síntesis*.
Carabaña Morales, Julio y Carmuca Gómez Bueno (1996): *Escalas de prestigio profesional,* Madrid, CIS-Cuaderno Metodológico nº 19.
Combessie, Jean-Claude (2000): *El método en sociología,* Madrid, Alianza
Corbetta, P. (2007): *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid; McGraw Hill.
Del Val Cid, C.; Gutiérrez Brito, J. (2010): *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. Ed McGraw-Hill. Madrid.
Díaz de Rada, V. (2005): *Manual de trabajo de campo en la encuesta*. CIS, Madrid.
Díaz de Rada, V. (2009): *Análisis de datos de encuesta: desarrollo de una investigación completa utilizando SPSS*. Barcelona: Universidad Abierta de Cataluña.
Hernández, R.; Fernández, C. y Bautista, P. (2007): *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid: McGrawhill.
Gómez Bueno, Carmuca (2013): "El efecto de las técnicas en los datos". En *EMPIRIA*, nº 25, 93-120.
Latiesa Rodríguez, M.(Coord.) (1991): *El pluralismo metodológico en la investigación social: Ensayos típicos*. Universidad de Granada. Granada.
Latiesa Rodríguez, M. (2003): "Metodología de la investigación social para el turismo". En Rubio, A. (coord.): *Sociología del turismo*. Ed Paraninfo, Madrid.
López Doblas, J.; Sánchez Martínez, M. (2012): "Herramientas para el trabajo sociológico", en Iglesias de Ussel y Trinidad (coords.): *Leer la sociedad. Una introducción a la sociología general*. E. Tecnos, Madrid.
Pardo Merino, A.; Ruiz Díaz, M.A. (2005): Análisis de datos con SPSS 13 base. McGraw-Hill, Madrid.
Quivy, Raymond y Luc Van Campenhoudt (1992), *Manual de Investigación en Ciencias Sociales*, México, Limusa.
Requena Santos, F.; Ayuso Sánchez, L. (coords) (2018): *Estrategias de investigación en ciencias sociales*. Ed Tirant lo Blanch, Valencia.
Rodríguez Osuna, J. (1991): *Métodos de muestreo*. CIS, Madrid.
Rodríguez Osuna, J. (1993): *Métodos de muestreo*. Casos prácticos. CIS, Madrid.
Rojas, A.J.; Fernández, J.S.; Pérez, C. (1998): *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos*. Ed Síntesis Psicología, Madrid.
Ruiz Olabuénaga, J.I.; Aritegui, I.; Melgosa, L. (2002): *Cómo elaborar un proyecto de investigación social.* Ed Universidad de Deusto.
Ruiz Olabuénaga, J.I. (2012): *Teoría y práctica de la investigación cualitativa.* Ed Universidad de Deusto, Bilbao.
Sierra Bravo, R. (1992). *Técnicas de investigación social.* Ed Paraninfo, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: http://www.ine.es
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA: https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia
- EUROSTAT: https://ec.europa.eu/eurostat/data/database
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS: http://www.cis.es
- INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES AVANZADOS: http://www.iesa.csic.es/
- EUROBAROMETRO: http://ec.europa.eu/COMMFrontOffice/publicopinion/index.cfm/General/index
- EUROFOUND - Encuestas: https://www.eurofound.europa.eu/es/surveys

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases serán tanto teóricas como prácticas. La metodología de trabajo prevista se orienta a aplicación práctica de los contenidos teóricos.

La metodología estará basada en:
- Clases sobre los contenidos teóricos.
- Talleres y seminarios sobre los contenidos prácticos.
- Elaboración de recensiones y exposiciones de textos e investigaciones aplicadas.
- Seguimiento tutorizado de un proyecto de investigación social basado en la técnica de encuesta.
- Seguimiento tutorizado del diseño de cuestionario.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/

*Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*
Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado
La metodología de evaluación de la asignatura seguirá preferentemente un **SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**. Será imprescindible la asistencia a clase. A partir de 6 faltas de asistencia, el estudiante no podrá seguir el sistema de evaluación continua.

| **Aspecto a evaluar** | **Criterios** | **Instrumento** | **% sobre calificación** |
|---|---|---|---|
| **Contenidos teóricos** | Dominio de contenidos teóricos de la asignatura. | - Test de autoevaluación.<br>- Prueba final tipo test y de desarrollo. | **50%** |
| **Realización de trabajos: proyecto y proceso investigador** | Prácticas:<br>Estructura y articulación del proyecto: metodología y técnicas empleadas. Diseño de cuestionarios. Grabación y análisis de datos. Contrastación de hipótesis. | Prácticas:<br>-Diseño del proyecto.<br>-Diseño de cuestionario.<br>-Trabajo de campo, grabación y análisis. | **40%** |
| **Asistencia y participación** | Participación activa en clase. | - Observación y notas profesorado. | **10%** |

- Se exigirá una puntuación mínima tanto en la teoría como en la práctica para superar la asignatura.

- De forma voluntaria, el alumnado podrá realizar prácticas o actividades individuales, propuestas por los profesores, para subir nota (máximo 1 punto), que serán consideradas siempre que la asignatura esté previamente aprobada.
- El alumnado que supere las prácticas, se examinará SOLO DE TEORÍA en la convocatoria oficial de junio.
- En los exámenes extraordinarios, el alumnado se examinará de la asignatura completa.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Siguiendo la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6.2), "se contempla la opción de evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua".
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de clase, lo solicitará al Director/a del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director/a del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.
- Aquellos alumnos y alumnas que no alcancen los requisitos mínimos de asistencia a clase para cursar la evaluación continua serán automáticamente asignados a la evaluación final y se podrán examinar de la asignatura en la fecha oficial de **examen extraordinario** fijada por la Junta de Facultad.
- La evaluación única final se realiza en un solo acto académico en las fechas de convocatoria oficial de examen fijadas por la Junta de Facultad.

- **La evaluación única final se basará en un examen escrito que significará el 100% de la nota. Constará de dos partes: una parte teórica (con preguntas test y de desarrollo) y una parte práctica, relacionadas con los contenidos del programa.**

- Los materiales y referencias bibliográficas para preparar la materia serán incorporados a PRADO.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
|---|---|
| Prof. José Luis Paniza Prados | - Videoconferencias grupales e individuales en |

| | |
|---|---|
| Consultar en: http://www.ugr.es/~sociologia/<br><br>Prof. Jesús Gómez Mateos<br>Consultar en: http://www.ugr.es/~sociologia/ | horario de tutorías.<br>- Correo electrónico.<br>- Mensajes privados en PRADO. |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| Uso de PRADO como vía complementaria a las clases presenciales, y de comunicación e interacción con el alumnado (clases y tutorías online), organización de la actividad de enseñanza-aprendizaje, difusión de materiales y recursos, y entrega y calificación de tareas. | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| • Se realizará mediante evaluación continua, conforme a los criterios establecidos en el apartado general sobre evaluación. | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| • Se priorizará la evaluación continua, conforme a los criterios establecidos en el apartado general sobre evaluación.<br>• Se guardará la nota de los trabajos realizados durante el curso para esta convocatoria. | |
| Evaluación Única Final | |
| • Se desarrollará según lo establecido en el apartado general de evaluación. | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| Prof. José Luis Paniza Prados<br>Consultar en: http://www.ugr.es/~sociologia/<br><br>Prof. Jesús Gómez Mateos<br>Consultar en: http://www.ugr.es/~sociologia/ | - Videoconferencias grupales e individuales en horario de tutorías, o en otro horario previo acuerdo entre profesores y alumnado.<br>- Correo electrónico.<br>- Mensajes privados en PRADO. |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| Uso de PRADO como plataforma fundamental de enseñanza- aprendizaje, y de comunicación e interacción con el alumnado (clases y tutorías online), organización de la actividad de enseñanza-aprendizaje, difusión de materiales y recursos, y entrega y calificación de tareas. | |

En concreto, las medidas de adaptación de la metodología docente son las siguientes:

- Planificación y organización de la asignatura en temas a través de PRADO, en donde se van estructurando los diferentes contenidos, siguiendo la planificación prevista de la asignatura y en los días en los que se tendrían las clases presenciales.
- Producción y difusión de recursos propios de aprendizaje (presentaciones de los temas, videos explicativos de los temas, tutoriales y demostraciones para la parte práctica…).
- Puesta a disposición en PRADO de bibliografía de apoyo, enlaces web de interés, ejemplos de investigaciones e instrumentos de producción de datos, y otros recursos disponibles en Internet.
- Planteamiento de prácticas virtuales sobre el desarrollo del proyecto de investigación.
- Uso de herramientas de comunicación y consulta: chat y correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se realizará mediante evaluación continua, conforme a los criterios establecidos en el apartado general sobre evaluación.

Convocatoria Extraordinaria

- Se priorizará la evaluación continua, conforme a los criterios establecidos en el apartado general sobre evaluación.
- Se guardará la nota de los trabajos realizados durante el curso para esta convocatoria.

Evaluación Única Final

- Se desarrollará según lo establecido en el apartado general de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.